DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Fecha: 23/11/2.022

LC ID Nº: 421.945

A: la Circunscripción Judicial de Misiones

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Locación de Inmuebles con número de ID 421.945, para el suministro de local del Juzgado de Paz de San Miguel, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto de *Gs. 3.150.000 (guaraníes tres millones ciento cincuenta mil)* y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 30 del mes de octubre de 2.025.

Nombre: Sra. Aida Luz Jacquet de Meza

Cedula de identidad: 1.356.952

En calidad de Proveedor:

Firma _____

Arq. Juana María González
Jefe de Sección
Recibido.